En Murcia en el dicho dia veinte i tres de Junio de dho
año yo el ss.no Zite para el Juntam.to que se lo manda en
dicha Requisitoria a D.n Balthazar fontes Vecino de
esta dicha Ziu.d doi fee =

Arcegtia

En Murcia en el dho dia mes y año yo el escribano
hize saver lo que se manda por dicha Requisitoria y
dia asignado para el Juntam.to que en ella se expresa
al Padre fray Pedro Lobillo procurador del conbento
del Carmen Calzado desta dicha Ziudad a
fee =

Arcegtia

En Murcia en dho dia mes y año yo el ss.no para efecto
de aser saver dicha Requisitoria y auto a el llegado
bido para el Juntam.to que se manda zelebrar en la
Villa de Molina yo el infraescripto pase a la Casa
de D.n fran.co Gomez Cano Mayordomo del conbento
de Madre de Dios desta dha Ziu.d para dho efecto
y haviendo preguntado a una Criada por dho
su amo respondio havia salido i no savia quando
estaria de buelta y para que conste se pone por
dilix.a Doi fee =

Arcegtia

Recivi veinte i dos r.s i medio de vellon
de derechos de seña vez sc.no y papel
Aqueregado Ms. 6 r.s vellon
de encomienda son 16 r.s de paga